



SUMARIO

PREGUNTAS ORALES EN PLENO AL PRESIDENTE DEL GOBIERNO DE LA RIOJA

	Págs.
5L/POPG-0025. Pregunta oral al Presidente del Gobierno relativa a en qué fecha está previsto que los riojanos que necesiten ingreso hospitalario cuenten con servicios de habitaciones individuales y qué gestiones está realizando el Gobierno con este fin. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario del Partido Riojano.	2026
5L/POPG-0026. Pregunta oral al Presidente del Gobierno relativa a si es partidario el Gobierno de La Rioja de negociar en esta Legislatura la asunción de las transferencias en materia de Sanidad. María Victoria de Pablo Dávila - Grupo Parlamentario Socialista.	2026
5L/POPG-0027. Pregunta oral al Presidente del Gobierno relativa a si conoce el Sr. Presidente el desglose de la cantidad global de 50.579 millones de pesetas asignados a nuestra Comunidad Autónoma en el Plan Hidrológico Nacional, según afirmó el Presidente del Gobierno de La Rioja en la sesión plenaria de 22.02.01. María Antonia San Felipe Adán - Grupo Parlamentario Socialista.	2027

**PREGUNTAS ORALES EN PLENO AL PRESIDENTE
DEL GOBIERNO DE LA RIOJA**

La Presidencia, en uso de la facultad que le atribuye el Reglamento del Parlamento, adopta sobre el asunto de referencia la Resolución que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/POPG-0025 -0505281-

Autor: Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario del Partido Riojano.

1.1. Pregunta oral al Presidente del Gobierno relativa a en qué fecha está previsto que los riojanos que necesiten ingreso hospitalario cuenten con servicios de habitaciones individuales y qué gestiones está realizando el Gobierno con este fin.

Resolución:

Calificar la referida **pregunta oral al Presidente del Gobierno**, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Presidente del Gobierno de La Rioja y al Diputado preguntante. De la presente Resolución se dará cuenta a la Mesa de la Cámara.

En ejecución de dicha Resolución y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 27 de marzo de 2001. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D. Miguel M.^a González de Legarra, Diputado perteneciente al Grupo Parlamentario del Partido Riojano, al amparo de lo dispuesto en el art. 123.4 del vigente Reglamento de la Cámara, formula al Presidente del Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la

siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral ante el Pleno que se celebrará el próximo día 29 de los corrientes.

¿En qué fecha está previsto que los riojanos que necesiten ingreso hospitalario cuenten con servicios de habitaciones individuales y qué gestiones está realizando el Gobierno con este fin?

Logroño, 27 de marzo de 2001. El Diputado del Grupo Parlamentario del Partido Riojano, D. Miguel M.^a González de Legarra.

La Presidencia, en uso de la facultad que le atribuye el Reglamento del Parlamento, adopta sobre el asunto de referencia la Resolución que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/POPG-0026 -0505282-

Autor: María Victoria de Pablo Dávila - Grupo Parlamentario Socialista.

1.2. Pregunta oral al Presidente del Gobierno relativa a si es partidario el Gobierno de La Rioja de negociar en esta Legislatura la asunción de las transferencias en materia de Sanidad.

Resolución:

Calificar la referida **pregunta oral al Presidente del Gobierno**, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Presidente del Gobierno de La Rioja y al Diputado preguntante. De la presente Resolución se dará cuenta a la Mesa de la Cámara.

En ejecución de dicha Resolución y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 27 de marzo de 2001. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.^a María Victoria de Pablo Dávila, Diputada regional adscrita al Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el art. 123.4 del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Presidente del Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral ante el Pleno del próximo día 29 de los corrientes.

¿Es partidario el Gobierno de La Rioja de negociar en esta Legislatura la asunción de las transferencias en materia de Sanidad?

Logroño, 27 de marzo de 2001. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a Victoria de Pablo Dávila.

La Presidencia, en uso de la facultad que le atribuye el Reglamento del Parlamento, adopta sobre el asunto de referencia la Resolución que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/POPG-0027 -0505283-

Autor: María Antonia San Felipe Adán - Grupo Parlamentario Socialista.

1.3. Pregunta oral al Presidente del Gobierno relativa a si conoce el Sr. Presidente el desglose de la cantidad global de 50.579 millones de pesetas asignados a nuestra Comunidad Autónoma en el Plan Hidrológico Nacional, según afirmó el Presidente del Gobierno de La Rioja en la sesión plenaria de 22.02.01.

Resolución:

Calificar la referida **pregunta oral al Presidente del Gobierno**, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Presidente del Gobierno de La Rioja y al Diputado preguntante. De la presente Resolución se dará cuenta a la Mesa de la Cámara.

En ejecución de dicha Resolución y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 27 de marzo de 2001. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.^a M.^a Antonia San Felipe Adán, Diputada regional adscrita al Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el art. 123.4 del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Presidente del Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral ante el Pleno del próximo día 29 de los corrientes.

En la sesión plenaria de 22 de febrero de 2001 el Presidente del Gobierno de La Rioja afirmó que en el Plan Hidrológico Nacional aprobado para el período 2001-2008 por el Consejo de Ministros, se asignaba una cuantía a nuestra Comunidad Autónoma de 50.579 millones de pesetas. Por ello esta Diputada formula la siguiente pregunta:

¿Conoce el Sr. Presidente el desglose de esta cantidad global?

Logroño, 27 de marzo de 2001. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a M.^a Antonia San Felipe Adán.



PARLAMENTO DE LA RIOJA

SUSCRIPCIONES A LAS PUBLICACIONES OFICIALES

Suscripción anual al Boletín Oficial	5.000 pts.
Número suelto	100 pts.
Suscripción anual al Diario de Sesiones	6.000 pts.
Número suelto	200 pts.

Forma de pago: Transferencia o ingreso en Caja de Ahorros de La Rioja, C/ Miguel Villanueva 8, cuenta corriente nº 2037/0070/78/0101566628, o giro postal al Parlamento de La Rioja, C/ Marqués de San Nicolás 111, 26001 Logroño.